



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 39

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 9-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la conversión en vía rápida de la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
 2. Proposición No de Ley, PNL 61-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a fomentar la actividad aérea desde el aeropuerto salmantino de Matacán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
 3. Proposición No de Ley, PNL 62-I, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, instando a la Junta a que proceda a la licitación y comienzo de las obras de mejora de la carretera BU-710 Briviesca-Belorado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. 618</p> <p>La apertura de la sesión por parte de la Presidenta, Sra. Alzola Allende, no ha quedado registrada en la grabación. 618</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo. 618</p> <p>Primer punto del Orden del Día. PNL 9.</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día. 618</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 618</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular). 619</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 621</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. 622</p> <p>Segundo punto del Orden del Día. PNL 61.</p> <p>El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 622</p>	<p>Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 622</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular). 624</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 626</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento. 627</p> <p>Tercer punto del Orden del Día. PNL 62.</p> <p>El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 627</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 627</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 628</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 629</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. 630</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión. 630</p> <p>Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos. 630</p>

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): [El comienzo de la sesión no ha quedado registrado en la grabación]. ... alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, Presidenta. Buenos días, muchas gracias. Fernando Benito sustituye a Chema Crespo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Ninguna.

PNL 9

Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 9-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la**

conversión en vía rápida de la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete".

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. La antigua carretera Comarcal 515, perteneciente a la Red Básica de las carreteras autonómicas, inexplicablemente cambió de... su numeración y categoría de carretera con el nuevo Plan Regional de Carreteras elaborado por la Junta de Castilla y León para el periodo dos mil dos-dos mil siete, viendo rebajada su categoría como carretera y su importancia al calificarse desde entonces como Red Complementaria Preferente, cambiando incluso su denominación,

pasando a ser reconocida entre... desde entonces como Salamanca-220.

La carretera autonómica Salamanca-220, perteneciente, por lo tanto, a la Red Complementaria Preferente, transcurre desde Béjar -Nacional 630- a Ciudad Rodrigo -Nacional 620-, de unos 96,4 kilómetros de recorrido. Sin duda, se trata de la carretera complementaria preferente más extensa de toda la Red Preferente de la provincia de Salamanca.

Esta carretera supone el enlace natural de Béjar con Portugal, comunica Béjar con la Sierra de Francia y los municipios de Cristóbal, Sequeros, El Cabaco, El Maíllo, Morasverdes, Tenebrón y Ciudad Rodrigo. Está dividida en cinco tramos bien diferenciados: de la Nacional 630 en Béjar al enlace con la carretera Salamanca-214 en Cristóbal, de 19,8 kilómetros; del cruce de la Salamanca-214 en Cristóbal al cruce de la Salamanca-225, de 13,1 kilómetros; del enlace Salamanca 225 al cruce con la Salamanca-215, de 19,3 kilómetros; del enlace Salamanca-215 a Morasverdes, de 20,6 kilómetros; de Morasverdes a Ciudad Rodrigo, de 23,6 kilómetros de recorrido.

La anchura de su caja es casi... en casi todo su recorrido es de entre seis y siete metros, conservando aún tramos inferiores a seis metros, lo que provoca problemas de seguridad vial en casi todo su trazado, dada la intensidad de tráfico existente, que en el año dos mil... dos mil uno -último año del que se disponen datos regionales- se contabilizó en tres mil ciento diecinueve vehículos, con una tasa de crecimiento anual situada en el 3%, coincidiendo con esta tasa de crecimiento del tráfico de la Red de Carreteras del Estado.

Debemos tener en cuenta que el 60% del tráfico de la Red Regional se concentra en las carreteras de la Red Complementaria Preferente, por lo que la Salamanca-220 no es una excepción.

Dado que la intensidad media diaria de tráfico en la Red Regional se sitúa en mil cincuenta vehículos/día, de los que la Red Básica registra unos dos mil ciento setenta y la Red Complementaria solo alcanza los setecientos cincuenta vehículos, está claro que la carretera Salamanca-220, con tres mil ciento diecinueve, tiene los parámetros y registros de lo que fue: una carretera correspondiente a la Red Básica Regional.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 plantea dos actuaciones de mejora y una actuación de acondicionamiento en una pequeña parte de dos de sus tramos, que ya el propio Plan califica como ondulado y accidentado.

La Junta de Castilla y León ha venido realizando actuaciones de mantenimiento y acondicionamiento desde

hace años, habiendo mejorado su seguridad y trazado en varios puntos. Sin embargo, aún queda... aún queda mucho trabajo por hacer para mejorar definitivamente su trazado en planta, el estado del firme y pavimento, el equipamiento de la carretera, tanto vertical como horizontal, su balizamiento e iluminación, la eliminación de puntos de concentración de accidentes, así como garantizar la seguridad vial en todos sus tramos.

La carretera Salamanca-220, de 96,4 kilómetros, sirve al tráfico de largo recorrido, con gran intensidad de circulación, y realiza una función relevante en la estructuración y ordenación del territorio en el sur de la provincia.

Es indudable la importancia de esta carretera como eje vertebrador provincial y nudo fundamental de comunicación de la Sierra de Francia con Béjar como centro comarcal, además de tratarse del enlace natural del sur de la provincia con Portugal. Es fundamental su conversión en vía rápida que ayude y potencie el desarrollo económico y social, mejore la calidad de vida, incremente la competitividad, favorezca la cohesión y conexión de la comarca de Béjar y del sur de la provincia.

Es fundamental racionalizar la Red de Carreteras Autonómicas y su gestión, con la finalidad de adaptarlas al uso real, dotándolas de una calidad, seguridad y capacidad acorde a la realidad y a su necesidad como motor de desarrollo.

Estas son las razones por las que el Grupo Parlamentario Socialista presenta y formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda, de manera inmediata, a la conversión en vía rápida de la carretera Salamanca-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo". Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Muñoz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Encabo... Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Señora Portavoz del Grupo Socialista, pues, para mí va a ser una tremenda satisfacción en esta Comisión discutir, pues, todos aquellos asuntos de infraestructuras que conciernen a la provincia de Salamanca. Y yo creo que aquí hay algo que va a quedar muy claro: es una Administración que cumple, que evidentemente es la Junta de Castilla y León, y otra Administración que reiteradamente está incumpliendo sus compromisos con los ciudadanos de Castilla y León -como vamos a tener ocasión de ver en esta misma mañana-, y me estoy

refiriendo muy en particular a lo que es el Plan del Oeste.

Pero entrando ya en lo que es esta iniciativa parlamentaria, me gustaría hacer una serie de consideraciones previas. Antes que nada, a mí me llama la atención que después de esa prolija exposición que nos ha hecho usted describiendo en lo que consiste esta carretera SA-220, pues, haya omitido conceptos que yo creo que son absolutamente inexcusables tener presente para llegar al convencimiento de si es o no es necesaria la conversión en vía rápida, y si esa conversión en vía rápida se acomodaría a lo que establece la vigente Ley de Carreteras 2/1990, de dieciséis de marzo. Porque usted, quizás, debería de haber expuesto, dentro de esa exposición, lo que supone la conversión de vía rápida. La conversión de vía rápida no es ni más ni menos que aquellas carreteras que, por supuesto, tienen una sola calzada, con limitación total de accesos a las propiedades colindantes; eso es lo que es una vía rápida. Una vía rápida no está obligando a otro tipo de trazado, no está obligando, evidentemente, a la modificación estructural de la carretera. Lo que sí supone una vía rápida es que no se pueden hacer intersecciones al mismo nivel, y supone la creación de caminos o vías de servicio.

Evidentemente, las vías rápidas, y tal como establece la vigente Ley de Carreteras, están íntimamente relacionadas con lo que es la Red Regional Básica; es decir, las vías rápidas hay que vincularlas a la Red Regional Básica. ¿Y qué es la Red Regional Básica, cuestión que usted también omite en esa prolija exposición? Bueno, pues, la Red Regional Básica hace, ni más ni menos, referencia a aquellas carreteras con mayor intensidad de circulación, y que se caracterizan por ser trayectos de largo recorrido; mientras que la Red Regional Complementaria son aquellos tráficos de corto y medio recorrido y que cumple, fundamentalmente, la misión de comunicar los núcleos urbanos.

Mire, yo no sé de dónde usted ha extraído los datos de circulación que abunda en su exposición; lo que yo sí le puedo decir es que esta carretera nadie va a discutir la importancia y la trascendencia que tiene para la zona sur de Salamanca, pero analicemos con rigor lo que son los datos de intensidad media de vehículos.

Y, mire, en la zona de Béjar -y usted como vecina de Béjar lo conoce perfectamente- es donde se produce una mayor intensidad de tráfico. Exactamente estamos hablando de mil cuatrocientos vehículos/día. Y en el otro punto de la carretera, es decir, la zona de Ciudad Rodrigo, ya desciende la intensidad de tráfico a ochocientos vehículos/día. Y en la zona central estamos hablando entre trescientos y setecientos vehículos/día. Eso ¿qué es lo que nos indica? Bueno, pues lo que nos indica es que no estamos hablando de tráfico de largo recorrido que vaya de Béjar con destino a Ciudad

Rodrigo, porque ahí las cifras lo acreditan claramente, sino que ese tráfico está muy vinculado a lo que es la comunicación de los núcleos de población que se encuentran próximos a la ciudad de Béjar o, en su caso, próximos a la ciudad de Ciudad Rodrigo.

Y después hay algo que usted sabe perfectamente, y usted conoce como vecina de la zona incluso mucho mejor que yo. Mire, hay un tramo de la carretera SA-220 que está estrechamente relacionada con lo que son las otras dos carreteras de acceso a la Sierra de... de Salamanca, y que de ahí vienen los aportes de tráfico; pero esos aportes de tráfico, como revelan los datos que le acabo de facilitar que se refieren a la zona más próxima a Béjar, indican que los aportes que hace la SA-201/215, es decir, la de Tamames-El Cabaco, y que todos vienen de origen de Salamanca, o la SA-205, Linares de Riofrío-Santibáñez de la Sierra, y origen también de Salamanca, son los que confluyen en la SA-220 y hacen elevar ese tráfico hasta esos mil cuatrocientos vehículos/día. Porque la prueba más palpable es que en la otra vertiente de esta carretera, en la zona ya más próxima a Ciudad Rodrigo, estamos hablando con intensidades medias de vehículos de trescientos vehículos/días, como sería el municipio de Morasverdes o el municipio de Tenebrón. Ahí se produce ese descenso, porque eso ya no es considerado -como usted sabe perfectamente- zona de la sierra, y no produce los aportes de tráfico que produce la SA-201 y la 215, así como la SA-205. Esas son las tres carreteras que van a confluir a la SA-220 y son las que aportan sustancialmente el tráfico.

Y después, también, significarle lo siguiente. Mire, a lo largo de estos años se ha ido ejecutando el Plan Regional de Carreteras. Ese Plan Regional de Carreteras, a fecha de hoy, estamos hablando ya de un cumplimiento del orden del 95%; y en el caso concreto de esta carretera, de la SA-220, estamos hablando de una inversión próxima, por pocos miles de euros, a los 18 millones de euros; es decir, se ha renovado prácticamente ya en toda su integridad, en todos esos noventa y seis kilómetros, gracias a esa inversión que se ha hecho por parte de la Consejería de Fomento -como digo- del orden de 3.000 millones de pesetas.

Esa... ese Plan Regional de Carreteras, que, evidentemente, ha supuesto una mejora importante para la provincia de Salamanca, y que ha supuesto una inversión global del orden de 110 millones para la provincia de Salamanca y una renovación y mejora del orden de quinientos ochenta y ocho kilómetros.

En síntesis -y ya para concluir mi intervención, señora Presidenta-, manifestar nuestra negativa, porque a nosotros también nos sorprende como, en estos momentos en que ya está tocando a su fin el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 -al que, por cierto, ustedes no

presentaron alegaciones-, y que ese Plan Regional de Carreteras es consecuencia de la Ley de Carreteras de 1990, y que clasifica, pues, evidentemente, las distintas carreteras de nuestra Comunidad Autónoma, bien en Red Regional Básica o Regional Complementaria, en función de las intensidades de tráfico, y si estamos hablando de largo, o de corto o medio recorrido, es curioso cómo aquello que ustedes no dijeron nada cuando se aprueba el Plan Regional de Carreteras, en estos momentos que está concluyendo, que se ha ejecutado una inversión grandiosa de 18 millones de euros para esta carretera, ustedes están cuestionando las condiciones de la misma.

Por eso, yo a ustedes les solicitaría, pues, más rigor, más coherencia. Y, evidentemente, si ustedes quieren presentar alegaciones a los distintos planes que se hacen desde la Administración, háganlo en su momento, y no cuando en estos momentos está tocando a su fin. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Encabo. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, rigor y coherencia es plantear un plan regional de carreteras y traerlo a las Cortes para que los Grupos Parlamentarios podamos participar, podamos aportar y podamos darle ideas o propuestas de actuación. Lo que desde luego no es coherente es que pidan alegaciones a un grupo político, cuando las alegaciones es un instrumento ciudadano de participación ciudadana, no de participación política. La participación política está en esta sede, está en esta Cámara y, por lo tanto, si ustedes, el plan regional, lo hubieran traído a la Cámara -como debieron haber hecho-, pues, el Grupo Parlamentario Socialista hubiera participado y hubiera planteado propuestas de actuación, entre ellas esta que hoy presentamos aquí.

En cualquier caso, tiene la oportunidad ahora, con el nuevo plan que se está redactando, de traerlo a esta Cámara, y aquí participaremos y, desde luego, le haremos aportaciones. Lo que no vamos a hacer es presentar alegaciones, porque esto es un derecho ciudadano de cara a la Administración, pero, desde luego, no es el canal de participación política.

Mire, prolíja la exposición. Me dice que es una red de recorrido corto... bueno, una red de recorrido pequeño o de cercanías, califica; una carretera que era perteneciente a la Red Básica, que, de un plumazo, ustedes eliminaron y decidieron que iba ser Complementaria Preferente, perdió la categoría de Red Básica. ¿Cómo es posible que una red complementaria preferente pueda tener noventa y seis kilómetros de recorrido, casi noventa y seis y medio kilómetros de recorrido? Desde luego, es una... es una

carretera básica, con el tráfico y la intensidad de una carretera básica; que, por cierto, los datos están extraídos de sus propios programas y de sus propios planes. Consulte el Plan Regional de Carreteras y consulte la intensidad de tráfico de esta carretera en todos sus tramos, y comprobará que las cifras que yo he aportado aquí, esta tarde, son sus cifras, son sus cifras. Y mire, no he actualizado, podía haber actualizado al 3% de... de incremento, y, sin embargo, no las he actualizado. Son sus cifras, compruébelo; y compruebe también como, con esas cifras y con esos datos, esta carretera bien merece la calificación de vía rápida.

Pero mire, una vía rápida, desde luego, debe de estar en todo su recorrido vallada; debe de tener una anchura de calzada suficiente -que no lo tiene-; un carril de... para vehículos lentos; desde luego, las intersecciones estar fuera de la propia calzada; seguridad vial en todos sus tramos; y permitir velocidad de noventa kilómetros/hora en todo su recorrido.

Esta carretera, en toda su extensión, no permite estas... estos... estos parámetros absolutamente para nada y en ninguno de sus recorridos.

Me dice que... que la intensidad de tráfico se mueve en función de los cruces... de los cruces, de las intersecciones, y que no es desde Béjar desde donde se intensifica el tráfico, que se intensifica de la carretera de Vecinos, o de la carretera de Tamames o de Linares. Bueno, Señoría, tiene razón, efectivamente, porque el tramo Béjar hasta el cruce del Alagón, que es su intersección con la carretera de Vecinos, es francamente intransitable. Evidentemente, los bejaranos, para llegar al puente del Alagón, nos compensa mucho más ir a Guijuelo, coger la carretera de Tamames, que bajar... bajar Cristóbal, la bajada de Cristóbal y la tortura y el martirio de curvas y de trazado irregular que supone esa carretera. Entonces, me da igual, al final, si se aporta veinte kilómetros antes o veinte kilómetros después en una carretera de noventa y cuatro kilómetros. ¿Y que, desde luego, el tráfico vuelve a disminuir, aumenta mucho en el centro de la carretera, y vuelve a disminuir llegando a Ciudad Rodrigo? Señoría, por la misma razón: absolutamente intransitable. Esa es la razón por la que... por la que disminuye el tráfico.

¿Que una inversión de 18.000.000 de euros? Sí, si no lo dudo. ¡Y fíjese cómo está! Hubiera necesitado el doble, el doble de la inversión que ha hecho la Junta de Castilla y León en esta carretera. Ha quedado, pues, a medias, a medias. Y espero que el nuevo Plan Regional de Carreteras lo que haga es que considere esta vía con la categoría que le corresponde y la convierta en vía rápida definitivamente.

Por otra parte, me dice que... que la Junta de Castilla y León cumple, y que el Estado no cumple. Pues ya me

gustaría a mí, Señoría, ya me gustaría a mí igual compromiso de la Junta de Castilla y León, igual esfuerzo inversor e igual esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León como lo está teniendo en este momento el Estado en las carreteras de Salamanca. Ya nos gustaría a nosotros que esto fuera así.

Y ya nos gustaría que, en los Presupuestos que se van a presentar creo que ya el día once en estas cámaras... en esta Cámara, la Junta de Castilla y León aporte un presupuesto, al menos, tan generoso como ha sido el Presupuesto del Estado para esta Comunidad y para la provincia de Salamanca.

Y, Señoría, ojalá pudiéramos estar hablando de plazos, y de cumplimientos y de entregas de obras por parte de la Junta de Castilla y León, porque sería el mejor indicativo de que estas obras están en marcha, de que la... se están realizando, se está invirtiendo, y hay una fecha para finalizar. En el caso de la Junta de Castilla y León, no podemos hablar ni discutir de plazos, ni de fechas, ni de... ni de programas.

Y... y mire, el esfuerzo del Estado para esta Comunidad es incuestionable, el esfuerzo del Estado, el esfuerzo inversor y presupuestario del Estado para la provincia de Salamanca es incuestionable, y, si esta carretera fuera de titularidad estatal, le aseguro que no estaba en las condiciones lamentables en la que se encuentra. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 9

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos, quince. Seis a favor, nueve en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 61

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 61-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a fomentar la actividad aérea desde el aeropuerto salmantino de Matacán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representa-

ción de los señores Procuradores Proponentes, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Pido disculpas si mi voz no está hoy en buenas condiciones, espero que aun así puedan entenderme.

El interés por la potenciación de los aeropuertos regionales en toda la Unión Europea sigue en auge debido, en primer lugar, a que constituyen una alternativa a las grandes infraestructuras aeroportuarias tipo "A" o tipo "B" de las grandes metrópolis, bastante saturadas, y por la importancia de los... estos aeropuertos regionales de tipo "C" o "D" para el desarrollo de ciudades y territorios. Así lo puso de manifiesto la reunión del COTER -es una Comisión del Comité de las Regiones- en Valladolid en el año dos mil cuatro -aquí tiene la referencia de prensa-, que señalaba que aun... que hay Comunidades y territorios que, aun ofreciendo notables potencialidades e infraestructuras, no disponían de comunicaciones aéreas regulares, lo cual era muy importante.

En el contexto general de la apertura de los cielos abiertos europeos, de la garantía de los servicios públicos de calidad asequibles y de las políticas de cohesión, la Comisión Europea reconoce el importante papel de estos pequeños aeropuertos o de los pequeños aeropuertos regionales para la integración de regiones europeas más apartadas o en riesgo de periferización -dice-, ya que tienen una notable incidencia en la prosperidad de las economías y de... de los servicios locales. Hay, precisamente, un comunicado de la Comisión sobre directrices comunitarias sobre la financiación de los aeropuertos y las ayudas a las compañías aéreas que operan a partir de aeropuertos regionales -Bruselas, seis de septiembre de dos mil cinco-, del cual derivan, pues, una serie de... de normativas que permiten, digamos, el apoyo... el apoyo a la promoción de esos aeropuertos y de líneas aéreas desde esos aeropuertos. Insisto en que tienen que ser aeropuertos de categoría "C" o "D", como son los de nuestra Comunidad.

En el siglo XXI los aeropuertos son esenciales para la competitividad, la dinamización social y el desarrollo de los territorios; bien comunicados, la intermodalidad, pueden actuar como un polo de atracción, y, por tanto, favorecer las actividades económicas, así como la cohesión social y territorial de la Unión Europea, y contribuir a los objetivos de competitividad, desarrollo e innovación de la Agencia Lisboa... de la Agenda Lisboa-Gotemburgo.

En los últimos años, el transporte aéreo de viajeros desde y hacia los aeropuertos de Castilla y León ha registrado un notable incremento, impulsado por las importantes obras de mejora... de mejora -perdón-, ampliación y dotación de los aeropuertos que ha efec-

tuado el Gobierno de España, y por el apoyo de consorcios locales participados por Junta, Diputación, Ayuntamientos y, pues, como... cámaras de... Cámaras de Comercio o empresarios, etcétera, o entidades de ahorro, como son los Consorcios del aeropuerto de León -Decreto dos mil seis, de cinco de octubre de dos mil-, y el Consorcio para la promoción del aeropuerto de Valladolid -Acuerdo 16/2003, de treinta de enero-.

La posición estratégica de la red de aeropuertos de esta Comunidad Autónoma es clave no solo para constituirse en alternativa o complementariedad al aeropuerto de Barajas, sino para consolidar una dinámica propia generada con la demanda interna de castellanos y leoneses, de las regiones limítrofes de Portugal y de las Comunidades Autónomas vecinas.

Y, en el panorama de la globalización, también se... se asiste a una importante demanda foránea de vuelos hacia Castilla y León por las necesidades de intercambios comerciales, científico... científico-tecnológicos, empresariales, profesionales, internacionalización empresarial, estudiantes, espacio europeo de educación superior, turísticos, y grandes eventos, como puede ser el octavo... los... el... el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, etcétera, etcétera.

Todo esto hace que se aumente mucho la demanda de personas de... de otras Comunidades de España y de Europa que desean viajar a nuestros aeropuertos, desean viajar a Castilla y León.

En consecuencia, la diversificación y transversalidad de las conexiones aeroportuarias, desde la apertura de... a los vuelos regulares, es una de las claves de la expansión de las compañías y tráfico aéreos. Y la acertada articulación nodal de las infraestructuras aeroportuarias y sus posibilidades de intermodalidad, pues hacen que muchos de los vectores importantes del desarrollo territorial dependa, precisamente, de una red equilibrada aeroportuaria. Nuestra Comunidad, les recuerdo, tiene en estos momentos noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, y ya tanto el Plan de Desarrollo Regional dos mil como... del dos mil dos-dos mil... -perdón- 2000-2006 como el CES de Castilla y León advertían que era una condición indispensable una buena red aeroportuaria para afrontar los desafíos de... y la proyección de nuestra Comunidad, nacional e internacional, en el siglo XXI.

Por lo tanto, las expectativas de futuro de los aeropuertos o de nuestros aeropuertos son moderadamente halagüeñas, y, desde luego, deben ser adecuadamente potenciados, porque la disponibilidad de vuelos regulares a ciudades de España y capitales europeas representa un elemento de modernización multiplicador de riqueza en las dimensiones económica, empresarial y cultural. Y, además, es necesario consolidar nuestro sistema aeroportuario, propiciando el desarrollo de las potencialidades de

cada aeropuerto, ¿eh? -digo potencialidades de cada aeropuerto-, articulando en red las complementariedades entre estas infraestructuras, como están haciendo ya otras Comunidades Autónomas y regiones de la Unión Europea. Por ejemplo, si ustedes entran en AENA, en las páginas de AENA, pues verán que aeropuertos, pues, similares a los... a las características de nuestra Comunidad, el aeropuerto de Asturias, Vitoria, Granada, Murcia-San Javier, Santander, en los últimos... Santander, Santiago de Compostela, ¿eh?, Zaragoza, Valencia, están introduciendo, igual que los tiene Valladolid, están introduciendo, pues, muchos... están introduciendo vuelos, vuelos internacionales con compañías en algunos casos... en varios casos de bajo coste, que les permite, digamos, una gran expansión y una gran proyección, y, sobre todo, aprovechar sus potencialidades.

El aeropuerto salmantino de Matacán forma parte de la base aérea abierta al público civil, donde se ubica el... el Grupo del Ejército del Aire, situado a quince kilómetros de la capital; tiene acceso inmediato desde la futura A-51, hoy Carretera 501, de Salamanca-Ávila-Madrid, por lo cual, sería un enlace incluso con Barajas, y próximo a una gran encrucijada de comunicaciones de la Red CyLoG, que son la A-62, Burgos-Portugal, y la Vía de la Plata A-63, Gijón-Sevilla, que -como conocen bien- comunican con otros territorios, Comunidades vecinas y Portugal.

Esta infraestructura aeroportuaria de Matacán está operativa las veinticuatro horas del día, es la única operativa en toda la Comunidad las veinticuatro horas del día, cuenta actualmente con óptimas instalaciones y dotaciones, y dispone de una terminal inaugurada el seis de octubre del dos mil cinco, que se estrenó, pues, con motivo -como ustedes conocen- de la XV Cumbre Hispanoamericana; tiene capacidad hasta para cuatrocientos viajeros a la hora.

Las cifras de la evolución de aeropuertos muestran, precisamente... muestran, precisamente, que el aeropuerto de Matacán, en el cual se han introducido los vuelos regulares en los últimos meses, ha crecido ya el 45,55% hasta agosto de dos mil siete, ¿eh?, respecto al dos mil seis. El aeropuerto de León, el aeropuerto de León, pues, aumentó desde que se pusieron en marcha las medidas para potenciarlo. Desde el año dos mil tres, el aeropuerto de León ha aumentado su número de pasajeros en el 180%; y el de Valladolid, también, desde el año dos mil tres creció el 96%.

Salamanca tiene unas potencialidades a las que todavía no ha alcanzado, primero, porque tiene menos vuelos nacionales, y son mucho más recientes que los otros aeropuertos de la Comunidad; y, en segundo lugar, porque no tiene vuelos... no tiene vuelos internacionales.

En el marco de la potenciación de la red aeroportuaria de la Comunidad, la Comisión de Transportes e Infraes-

estructuras de las Cortes, en sesión celebrada el veintiuno de octubre del dos mil cinco, esta Comisión en la pasada legislatura... Legislatura aprobó una proposición no de ley que decía lo siguiente: "La articulación de fórmulas de colaboración efectivas con las instituciones locales y entidades salmantinas -se instaba a la Junta- para impulsar decididamente una oferta... una oferta de vuelos regulares desde el aeropuerto de Matacán a ciudades de España y Europa.

Sin embargo, el acuerdo para articular un consorcio para la gestión y promoción del aeropuerto salmantino no se ha producido, a semejanza como había en otras provincias, y únicamente se constituyó un Comité Ejecutivo el treinta de abril, en vísperas electorales, y que no se ha reunido hasta el veintiséis de septiembre, cuando... pasados casi dos años desde la aprobación de esta proposición no de ley, precisamente cuando durante todo este verano medios de comunicación, empresarios, sindicatos, Universidades, opinión pública clamaban que Salamanca no quedase excluida de las negociaciones de la Junta con las compañías de bajo coste para abrir nuevas rutas internacionales desde los aeropuertos de la Comunidad. Lo que sí está claro es que se ha perdido un tiempo precioso. Estos días anunciaban algunas compañías de bajo coste hasta setenta nuevas rutas, y, desde luego, no hay ninguna desde el aeropuerto de Matacán.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Sánchez, por favor, vaya finalizando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). Actualmente, vuelvo a repetir, a pesar de la apertura de vuelos regulares a varias ciudades españolas -Barcelona, Ibiza, Jerez de la Frontera, Lanzarote, Málaga, Menorca, Palma de Mallorca y Tenerife-, esta apertura se han incrementado notablemente los viajeros, pero lo cierto es que el aeropuerto de Matacán sigue totalmente infrautilizado ante las potencialidades patrimoniales, histórico-artísticas, de variedad del medio natural, de proyección universal, estudios universitarios, etcétera, etcétera, Salamanca ciudad de congresos, proximidad a Portugal, que tiene Salamanca.

Por lo tanto, la Junta y las instituciones locales deben seguir haciendo esfuerzos para... y... y fórmulas de colaboración efectivas para impulsar, rentabilizar este aeropuerto, y promocionar nuevos vuelos, nacionales e internacionales.

Destinos internacionales podían ser Países Bajos, Ámsterdam, por ejemplo, Reino Unido, Alemania, Italia y Centroeuropa, que podrían reportar grandes beneficios a Salamanca y Castilla y León. Y, lógicamente, se podrían distribuir estos destinos, pues, entre los aeropuertos regionales, incluido Matacán.

Con la finalidad de aprovechar al máximo el efecto dinamizador del aeropuerto de Matacán como nuevo

vector de desarrollo y modernización de Salamanca, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

"Fomentar la implantación de más vuelos comerciales, en especial impulsar la apertura... y, en especial, perdón, impulsar la apertura de rutas aéreas regulares internacionales directas desde el aeropuerto salmantino de Matacán".

Esto es lo que deseamos que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León, y confiamos en que el Grupo Parlamentario Popular sea receptivo a esta propuesta, que no es excluyente, sino abierta y complementaria a las actuaciones que se están teniendo en los demás aeropuertos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Fundamentalmente estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho don José Miguel Sánchez Estévez; y es una exposición, pues, también muy prolija. Pero se le vuelven a olvidar también a ustedes cosas importantes, si queremos hacer historia de lo que es el aeropuerto de Matacán. Y, mire, aquí no vamos a hablar de los olvidos que se producen en la querida carretera A-66, por la que va a tener que circular en malas condiciones doña Ana María Muñoz de la Peña con ese olvido de 46 millones de euros que ha tenido el Presupuesto. Eso es prueba del gran cumplimiento que tiene el Gobierno de España sobre sus compromisos, quitando, pues, por ejemplo, 48 millones de euros que ya estaban previstos en los Presupuestos del año dos mil siete, nos lo ha quitado para el año dos mil ocho en la A-66. Eso es como se cumple.

Pero a usted, don José Miguel, también le... le falla de una manera terca la memoria. Mire, el Partido Popular ha demostrado su interés en el aeropuerto de Matacán desde hace muchos años. Y lo demostró cuando en el año dos mil tres lo incluyó dentro del Plan Viaria y, en función de aquel Plan Director del Aeropuerto de Matacán, se pusieron en marcha importantes... cuantiosas inversiones, que se finalizaron ya con el Gobierno actual, y que tuvieron la ocasión de utilizarse de una manera intensa con ocasión de la Cumbre Iberoamericana de octubre del año dos mil cinco. Y supuso una inversión -como usted sabe muy bien- del orden de más de 7.000.000 de euros.

Porque en toda su exposición ha omitido dos aspectos que son fundamentales para que llegemos a comprender lo que son las competencias de cada uno. Porque usted sabe perfectamente que, en materia de gestión aeroportuaria, la competencia es de SENASA y

de la Dirección General de Aviación Civil, con independencia, por supuesto, de la competencia que sobre el particular tiene también el Ministerio de Defensa, porque no olvidemos que la Base de Matacán sigue siendo todavía una base militar de utilización conjunta para uso civil. Y, consiguientemente, la Junta de Castilla y León tiene sus competencias, que asume y que está ejerciendo a lo largo de estos años; y prueba de ello es lo que era Matacán hace dos años desde la terminación y lo que es en la actualidad, y cuáles son las perspectivas y las expectativas que hay.

Mire, en estos dos últimos años, y gracias a la gestión de la Junta de Castilla y León, tenemos ya vuelos regulares, pues, por ejemplo, con Lagunair, con vuelos regulares con Barcelona, Jerez y Málaga; también, gracias a la Junta de Castilla y León, Air Nostrum, que, por cierto, el diez de septiembre próximo pasado ya se han establecido con regularidad estos vuelos Salamanca-Barcelona. Y a mí me gustaría destacar la importancia de esta compañía al apostar por Salamanca. Mire, en estos momentos, Air Nostrum es una de las compañías más importantes que hay en lo que son vuelos regionales, pero es una compañía que, a diferencia de la otra, de Lagunair, tiene una dimensión europea, por cuanto desde Salamanca, y a través de Air Nostrum y vía Barcelona, podremos... podemos conectar ya con Bolonia, Bruselas, Hannover, Londres, Milán, Nantes, Niza, París y Turín. Eso, en... en estos momentos, esa buena gestión de la Junta de Castilla y León y esa apuesta de Air Nostrum supone que ya tengamos esa posibilidad de conectar. Pero nosotros no estamos conforme con eso; es decir, hay que ser consciente que hay que cumplir los compromisos del Partido Popular ha adoptado con los ciudadanos de Castilla y León. Y en ese mismo sentido, nosotros próximamente vamos a exigir también que se cumplan los compromisos que en su día adoptó el Partido Socialista en su famoso Plan del Oeste, en las medidas setenta y cuatro y setenta y cinco.

Por eso anuncio que vamos a apoyar esta iniciativa parlamentaria en los términos, porque es consecuente con lo que es el proceder de la Junta de Castilla y León, pero que, al mismo tiempo, nosotros queremos ver también cómo se expresa el Gobierno de España en los próximos Presupuestos, cuando hemos visto que uno de los grandes marginados de la inversión para el próximo año dos mil ocho son los aeropuertos de Castilla y León, que se reduce de una manera drásticas las inversiones.

Entonces, dicho esto, decirle que nosotros apostamos... y apostamos por el aeropuerto de Matacán en tanto en cuanto en el último año -y le corrijo sus cifras- el incremento que se ha producido de pasajeros es del 55,14%, en el último año, y las expectativas, en el último año, ya agosto, a fecha de agosto -yo entiendo que su iniciativa parlamentaria está fechada a mediados de agosto, y que, por lo tanto, no tiene actualizado los datos-, pero ha sido un año -yo creo- realmente impor-

tante para el aeropuerto de Matacán, y las expectativas que hay yo creo que van a seguir siendo halagüeñas.

Ustedes, ayer, a bombo y platillo, pues, mostraban su frustración porque Ryanair -una de las más importantes compañías de bajo coste-, pues no haya incorporado el aeropuerto de Matacán dentro de sus itinerarios.

Usted sabe perfectamente que hoy día hay múltiples compañías de bajo coste. Yo, ayer, pues, en Internet -como a usted le gusta tanto también, don José Miguel-, estuve... estuve recabando información sobre compañías de bajo coste. Y, mire, sin ser exhaustivo, saqué treinta y seis compañías de bajo coste de titularidad europea, saqué treinta y seis compañías de bajo coste. Y estamos hablando de compañías tan poderosas como puedan ser Ryanair. Y, en ese sentido, Inglaterra, decirle, pues, que tiene varias realmente importantes, como FlyBe, que es una de las más importantes dentro del contexto europeo, o la German Wings alemana, o también la Jet2 que tiene Inglaterra.

Es decir, en estos instantes -creo que todo por una cuestión de responsabilidad-, debemos también de transmitir una imagen de confianza en el aeropuerto de Matacán. Entonces, el hecho de que una compañía de bajo coste no haya tomado la decisión de tener el aeropuerto de Matacán dentro de sus vuelos internacionales no quiere decir que las compañías de bajo coste no vayan a tener a Matacán como uno de sus itinerarios y uno de sus destinos. Por lo tanto, en ese sentido, les llamaría a ustedes a esa responsabilidad.

Y después, también, tengamos presente que el veintiséis de septiembre ha habido ya la firma de ese... esa unión entre Diputación Provincial, Ayuntamiento de Salamanca y la Cámara de Comercio e Industria, así como la Junta de Castilla y León, para poner de manifiesto el interés de todas las instituciones, y ya lo viene haciendo la Junta de Castilla y León con... insisto, no lo hemos visto, y estamos deseosos de que el Gobierno de España empiece a gastarse el dinero en el aeropuerto de Matacán y que apueste de una manera efectiva, porque la gestión aeroportuaria es de SENASA, no es de... de Fomento, y en estos instantes desconoce... desconocemos las medidas que está adoptando SENASA para impulsar el aeropuerto de Matacán, como ustedes dijeron en el famoso Plan de Oeste, en sus medidas setenta y cuatro y setenta y cinco.

Porque ustedes saben que el mercado aéreo es un mercado que está liberalizado, no es un mercado en el que se pueda intervenir libremente, y menos aún la Junta de Castilla y León por su ausencia de competencia, y que la obtención de los derechos de tráfico -los famosos *slots*- son competencia exclusiva de las compañías aéreas.

En definitiva, yo concluyo mi intervención expresando que sí vamos a apoyar la iniciativa propuesta por

el Grupo Socialista, porque es conforme, también, con la que se ha aprobado por el Ayuntamiento de Salamanca recientemente, en una moción que fue respaldada por ambos Grupos Políticos, porque está en la línea de lo que está haciendo en estos momentos la Junta de Castilla y León desde hace más de dos años, desde que se pusieron a disposición las obras, una vez concluidas y contratadas a raíz del Plan Viaria del año dos mil tres.

Y, además, anticipamos que vamos a poner en marcha una iniciativa parlamentaria para conocer cuál es la opinión del Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León en relación al compromiso que en su día adoptó el Partido Socialista Obrero Español en las medidas del Plan del Oeste y, en particular, las medidas setenta y cuatro y setenta y cinco, porque vemos que, en estos momentos, hay una auténtica marginación económica en relación con Matacán, y queremos conocer cuál es la postura del Grupo Socialista.

En definitiva, insistir en lo que he dicho: el Partido Popular siempre ha creído en Matacán. El Partido Popular y la Junta de Castilla y León están apoyando esas nuevas líneas regulares, y, prueba de ello, que no es fácil arrancar un aeropuerto de la nada, como ha sucedido con Matacán desde que se hizo toda la nueva terminal; pero tenemos en estos momentos que sentirnos optimistas sobre el futuro de Matacán. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Encabo. Para cerrar el debate, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Encabo, evidentemente, Matacán tiene mucha historia. También fue el primer aeropuerto de la Comunidad que alcanzó un volumen de pasajeros, ¿eh?, allá a principios del dos mil, de cuarenta y tantos mil pasajeros, como ahora. Y se perdió la oportunidad de que un salmantino, empresario, hubiera ubicado o hubiera potenciado mucho más este aeropuerto; se perdió la oportunidad. Y esto también hay que decirlo, eso también hay que decirlo. Y no fue precisamente por falta de voluntad del Partido Socialista o de los socialistas.

Hemos insistido en esta proposición no de ley porque han pasado dos años desde que... iban a pasar dos años desde que se aprobó aquí la anterior proposición. Como usted sabe, hubo por medio algunas preguntas al Consejero señor Silván, donde seguía insistiendo que garantizaba que se estaba trabajando en esta línea, que Salamanca vería incrementada su oferta ya, próximamente; donde decía que se habían llegado a principios de acuerdo las instituciones salmantinas, Diputación y el Ayuntamiento; pero nunca, nunca y en el último Pleno municipal volvieron a rechazar se ha aprobado la figura del consorcio.

Nosotros entendemos que el Comité Ejecutivo para la gestión del aeropuerto de Matacán, o para promoción del aeropuerto de Matacán, o el protocolo ese de colaboración, no es lo mismo que un consorcio, donde digamos las instituciones se comprometan a aportar unas cantidades y donde digamos se colabore, pues, con todos, no solo las entidades empresariales o las entidades digamos financieras, sino con otras instituciones.

Insisto en que la potenciación de Matacán es muy importante. El Gobierno ha cumplido sus compromisos con los aeropuertos de la Comunidad: Salamanca, se ha hecho la nueva terminal; hay 2,4 millones de euros este mismo año en el presupuesto de AENA; SENASA como ustedes saben está avalando y ya... y ya se ha llegado al acuerdo para la Formación Profesional en aeronáutica; y hay otra serie de temas que están trabajándose y se está hablando de ellos.

El propio Presidente Herrera, mire usted, el propio Presidente Herrera dice aquí: "El Presidente de la Junta reconoce avance en los aeropuertos autonómicos", ¿eh?, y está hablando precisamente de los temas de la... la pista nueva del aeropuerto de León, la finalización del aeropuerto de Burgos, ¿eh?, el ILS en Valladolid y todo lo que se hizo en Salamanca. Evidentemente, no se interrumpieron los programas de inversiones del Gobierno anterior, sino todo lo contrario, todo lo contrario: en estos... en estos ejercicios pasados se ha duplicado la inversión de AENA en los aeropuertos de la Comunidad; le remito a los Presupuestos del Estado pasados.

Bueno, y me ha dicho usted que... me sorprenda porque... que usted me lo diga, porque habrá visto lo que algunos han escrito estos días por Salamanca. Me ha hablado usted de... del tema de que, bueno, que ya hay vuelos internacionales, como dijo el Director General; poco menos que ha venido a decir eso, ¿eh? Lo que ha... como dijo el Director General el otro día, de... de Transportes, ¿eh? Le remito a una carta que un ciudadano salmantino mandaba a la prensa, decía: "Sí, vuelos internacionales; miren ustedes, he entrado en la página web para ir a Barcelona, porque luego quiero ir a Ámsterdam; tenía que volver a Madrid y volver a seguir a Ámsterdam". Es decir, hombre, decir que desde Barcelona se puede enlazar con muchos aeropuertos europeos está bien, pero igual que... nosotros, pues, nos parece mal la propuesta que se ha hecho al Vaticano por el tema de los vuelos de... de peregrinación aprovechando el tema de Alba de Tormes. Pero desde luego que lo que necesita Salamanca: Erasmus, temas empresariales...

Tengo aquí las declaraciones de la Cámara de Comercio, de los empresarios, de los sindicatos, de las Universidades las tengo aquí, las conoce usted de este verano, y aquí tengo una hemeroteca. Y, entonces, nosotros sí que agradecemos que sean sensibles a esta proposición.

Y desde luego que a nosotros nos interesaría saber qué asuntos se trataron en esa reunión -tenemos hecha una pregunta escrita-, en la reunión de... del comité técnico, qué líneas de trabajo se... se aprobaron para intensificar el aprovechamiento del aeropuerto, el horizonte temporal. Ya sabemos que no es fácil, eso lo admitimos, el conseguir vuelos regulares; pero, evidentemente, la promoción del aeropuerto, la promoción del aeropuerto sí que es competencia de la Comunidad Autónoma y de las instituciones locales, ¿eh?

Y también, pues, lógicamente, hay un marco de actuaciones de compromisos financieros, de apoyo a la red aeroportuaria de la Comunidad Autónoma y el tema de promoción. Y usted conoce muy bien que, durante los ejercicios pasados, el aeropuerto de Salamanca llevó cero euros, posiblemente porque... de la Junta, posiblemente porque no estaba constituido el consorcio.

Por tanto, lo que nos interesa fundamentalmente es que se fijen plazos, o, más o menos, se vislumbre un horizonte; no perder más tiempo, no perder más tiempo; hay otras propuestas por ahí de aeropuertos, pues, en Extremadura, en Portugal, e incluso en la propia Castilla-León, y... Castilla y León, perdón. Y, desde luego, desde luego, pues que se digan, más o menos, qué negociaciones se están haciendo, con qué... con... bueno, si hace falta cierta discrecionalidad, no decir las compañías. Pero vuelvo a repetir que no podemos perder la oportunidad, y es que hay un... hay bastantes aeropuertos -digo en España- que están tras estos vuelos de... de bajo coste, que son importantísimos para el desarrollo regional. Y ya no quiero insistir más.

Bueno, yo antes no mencioné ninguna línea aérea de bajo coste, ¿eh? Simplemente dije que una de ellas, una de estas compañías, pues, había anunciado nuevos vuelos de bajo coste. Evidentemente, el aeropuerto de Matacán tiene condiciones para esas compañías, y muy buenas, y muy buenas, y esperemos que el impulso decidido que la Junta y las instituciones salmantinas adopten, pues, fructifique pronto. Muchas gracias. Y agradezco que el Grupo Parlamentario Popular, pues, suscriba nuestra iniciativa. Muchas gracias.

Votación PNL 61

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Entendemos, entonces, que se aprueba esta proposición no de ley por asentimiento. Bien.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

PNL 62

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 62-I, presentada por los Procuradores doña Consuelo Villar Irazábal, doña Natalia López-Molina**

López, don Fernando Benito Muñoz y don Idefonso Sanz Velázquez, instando a la Junta a que proceda a la licitación y comienzo de las obras de mejora de la carretera Burgos-710, Briviesca-Belorado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. La carretera Burgos-710, que une las localidades de Briviesca y Belorado, tiene una longitud de 21,6 kilómetros y está catalogada dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 como Red Preferente Complementaria. La Junta de Castilla y León prevé en dicho Plan una actuación de mejora de esta carretera, con un presupuesto de 2.520.000 euros, y la sitúa en el puesto treinta y uno, por orden de preferencia, dentro de las cuarenta actuaciones previstas para la provincia de Burgos.

A pesar del deterioro creciente de esta vía, los presupuestos de la Junta de Castilla y León no contemplan partida presupuestaria para la mejora de esta infraestructura para el año dos mil siete; infraestructura por la que transitan cada día más de doscientos cincuenta vehículos, de los cuales, aproximadamente, el 92% son turismos y el 8% restante vehículos pesados; densidad de tráfico que aumentaría considerablemente si la carretera se encontrase en mejores condiciones. Son muchos los usuarios que, ante el mal estado que presenta este vial, eligen otras vías alternativas, aunque les suponga hacer más kilómetros, y, para comunicar Belorado y Briviesca, van por Villafranca Montes de Oca o por Cerezo de Río Tirón.

El deterioro de la carretera, reconocido por la propia Junta de Castilla y León en los informes diarios que emite sobre la viabilidad de las carreteras autonómicas en Burgos, en concreto en el apartado relativo a la Briviesca-Belorado, señala como observación "firme en muy mal estado", lo cual se pone también de manifiesto en la propia señalización que hay en la carretera. Si ustedes cogen esta carretera en Belorado, verán que hay una señal nada más que comienza, en la que se dice: "Firme en mal estado, velocidad máxima recomendada cuarenta kilómetros/hora".

Hasta el momento, la Dirección General de Carreteras se ha limitado a realizar tareas de conservación, por otra parte necesarias, como son el parcheo o el asfaltado de una capa en el tramo que une la localidad de Belorado con la Minera Santa Marta, que, sin duda, era el más

deteriorado por el gran número de vehículos pesados que en este tramo sí que transitan por la carretera. Pero entendemos que las obras de mera conservación no son suficientes ante el estado de... de deterioro -perdón- que presenta la vía.

Por lo tanto, es necesario una mejora integral de esta infraestructura que, como ustedes saben, une las comarcas de Belorado y Briviesca; comarcas que, además, comparten algunos servicios importantes. No olviden que la comarca de Belorado pertenece al Partido Judicial de Briviesca, motivo por el que muchos habitantes de esta zona se ven obligados a viajar con relativa frecuencia a... a la localidad de Briviesca, y, además, une dos vías de gran importancia en nuestra zona, como son la Nacional 1 y la Nacional 120.

Por lo tanto, proponemos la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año dos mil siete, se proceda a la licitación y al comienzo de las obras de mejora de la carretera Burgos-710, Briviesca-Belorado, y se ejecute la totalidad de dicha obra a lo largo del dos mil ocho". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Villar. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Señoría, debo decirle que la exposición que usted ha realizado en relación con la carretera Burgos-710, pues, tiene usted gran parte de razón, en lo que se refiere ahora mismo al... al estado en el que se encuentran las obras y, por supuesto, la necesidad de que esas obras se lleven adelante.

Como usted bien ha dicho, realmente la Junta de Castilla y León es consciente de esa necesidad. También, como usted ha dicho, la previsión de... de la realización de las obras de mejora de esa... de la Burgos-710 estaba prevista en el Plan Regional de Carreteras, un Plan que ahora mismo está prácticamente ya llegando a su fin, y que es cierto que ha tenido un importante grado de cumplimiento, en lo que se refiere a la ejecución de las obras y también a las inversiones realizadas. Pero también hay que reconocer que, bueno, pues, que hay algunas de las obras que se... que estaban incluidas y previstas en dicho Plan no se han podido llevar a cabo, bueno, pues, por distintas razones, en algunos casos, muchas veces, ni siquiera que podrían ser imputables a la propia Administración Regional, y que, desde luego, no es objeto del... del presente debate.

Por ello, en el nuevo Plan de Carreteras, que se iniciará y que se está ya tramitando, 2008-2020, todas esas

actuaciones, entre ellas la Burgos-710, que no se han podido ejecutar al amparo del Plan Regional 2002-2007, van a ser las primeras que se van a ejecutar.

Y sí, Señoría, le quiero decir que nosotros no vamos... ya centrándonos en la proposición no de ley que usted ha planteado, le puedo decir que, en los justos términos en los que usted los ha planteado, no la vamos a poder aprobar; pero yo le voy a explicar y le voy a exponer por qué.

Y, precisamente, porque los... usted conoce, conocerá perfectamente que los trámites para poder llevar a cabo las obras de conservación -en este caso estamos hablando de carreteras- son trámites largos, son trámites complicados, que necesitan, además, de estudios geotécnicos, topográficos, etcétera. Y, por lo tanto -como le decía-, en los justos términos en los que usted ha planteado la proposición no de ley no la vamos a poder aprobar, pero sí le voy a manifestar el porqué.

Todo el procedimiento administrativo para llevar a cabo y para ejecutar finalmente esas obras de mejora de la Burgos-710 se han iniciado ya. De hecho, aunque -como usted ha dicho en su intervención anterior- no existía partida presupuestaria en los Presupuestos dos mil siete para acometer esas obras, sí que se han iniciado este año todo el procedimiento licitatorio para llevarlas a cabo. Y así, en el mes de marzo de dos mil siete se publicó y se inició el procedimiento de licitación para la contratación de la asistencia técnica, para la redacción del proyecto de las obras de mejora (ese trámite es absolutamente necesario, ¿eh?). Y ese proyecto ahora mismo ya se está redactando, porque fue adjudicado en el mes de julio de este mismo año, del dos mil dos.

Por supuesto, hasta que no se finalice la redacción de ese proyecto, se estudie por la Junta de Castilla y León y se apruebe, no se va a poder iniciar el otro procedimiento administrativo que es absolutamente necesario para iniciar las obras con carácter efectivo, que es el procedimiento de licitación de la ejecución de las mismas. Por lo tanto -como le decía-, nosotros no podemos aprobar la proposición no de ley en esos estrictos términos.

Pero -como usted bien decía, y yo le reitero- es cierto que existe una conciencia clara y un... por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de acometer esas obras que -como le decía- están en trámites, pero, mientras tanto, debido al mal estado en el que se encuentra en algunos tramos, la Junta ha hecho ya un estudio, ha *tramificado*... eso, los tramos, el estado de cada uno de ellos, y va... y sobre todo de algunos -como usted muy bien decía- que soportan un tráfico pesado muy intenso por la cercanía de la mina y que están en un estado realmente lamentable, pues, se ha iniciado ya -como le decía- ese estudio de

tramificación, y sí que se va a acometer antes de que finalice el dos mil siete las obras de refuerzo del firme. Que sí son un parche, sé que usted me lo va a decir; pero que, desde luego, hasta que se pueda iniciar el procedimiento de licitación de ejecución definitiva de... de las obras de mejora, pues, desde luego, son necesarias y se van a ejecutar a lo largo de este año.

Por lo tanto, reiterarle que no podemos aprobar la proposición no de ley en los términos en los que usted lo plantea, pero le quiero dejar muy claro que no porque no exista una voluntad clara y firme de la Junta de Castilla y Ley de actuar sobre dicha carretera Burgos-710, sino porque usted propone que esas obras estén iniciadas antes del dos mil siete, y eso por lo que... el estado en el que se encuentran los procedimientos de licitación y de tramitación administrativa es absolutamente imposible. Y yo le quiero decir que, a diferencia de otros, la Junta de Castilla y León es muy respetuosa y le gusta cumplir estrictamente con el ordenamiento jurídico vigente.

Y ya para terminar, le voy a decir, Señoría, que, como burgalesa y como castellanoleonesa, me gustaría que usted me pudiera decir lo mismo que yo le estoy diciendo respecto de esta obra con lo que es la Autovía del Duero; es decir, que todos los... todos los tramos, todos esos procedimientos de licitación de los tramos que faltan estuvieran ya iniciados, para que algún día, realmente, podamos tener la sensación y la certeza de que esa autovía, ese desdoblamiento de la Nacional 122, va a ser un hecho y va a ser una realidad. Porque, mire, fue una de las grandes promesas electorales del Presidente Zapatero hace tres años, y, sin embargo, nos encontramos que en los Presupuestos Generales del Estado para este año es la gran olvi... la gran olvidada de... la gran olvidada para la provincia de Burgos, y que el señor Zapatero y el Gobierno del Partido Socialista vuelve a condenar el desarrollo de la provincia de Burgos y de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para cerrar el debate y fijar el... bueno, para cerrar el debate, tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señora Presidenta. Me alegra ver que el Partido Popular ya ha empezado su campaña electoral, demasiado pronto me parece a mí.

En cualquier caso, no voy a caer en la trampa de hablar de elecciones generales, cuando he venido a hablar de una carretera de titularidad autonómica -estamos en un Parlamento Regional- que -como usted ha dicho- presenta unas necesidades evidentes.

Me extraña que se escude usted en la falta de tiempo para plazos, cuando esta carretera está incluida en un Plan Sectorial que comenzó en el dos mil tres y acaba en el...

perdón, en el dos mil dos y acaba en el dos mil siete. Entiendo que desde... desde el dos mil dos al dos mil siete ustedes han tenido tiempo más que suficiente para cumplir todos esos trámites administrativos que usted ahora dice no da tiempo para hacer antes de que finalice el dos mil siete. ¡Hombre, que se escude usted en falta de tiempo, cuando está incluida en un Plan Sectorial que comienza en el dos mil dos! Y yo lo único que pido en mi propuesta de resolución es que se cumpla el Plan Regional de Carreteras, un Plan que tenía como horizonte de cumplimiento el año dos mil nueve.

Si no se licita en el dos mil siete, para el dos mil nueve el cumplimiento de ese Plan no puede estar hecho. Y así... así lo decía el propio Consejero Antonio Silván. Decía: "La proyección presupuestaria del Plan se corresponde con los ejercicios del dos mil tres al dos mil nueve", siete anualidades. Si ahora no lo licitamos, dígame usted cuándo va a poder estar esta carretera en funcionamiento. Desde luego, ustedes así no cumplen el Plan.

Y me limito también a recoger las declaraciones que hacía un compañero suyo, Luis Domingo González, que decía: "El proyecto estará redactado a lo largo del presente ejercicio dos mil siete, y las obras comenzarán en el dos mil ocho". Para que las obras comiencen en el dos... a principios del dos mil ocho, además de estar redactado el proyecto, tiene que estar licitado y contratado, que es lo que pedimos en nuestra propuesta de resolución.

Con lo cual, si ustedes no aprueban esta propuesta de resolución es porque no están en condiciones de cumplir el Plan Regional de Carreteras, que usted me dice que está ya muy avanzado, que se ha cumplido en un gran tanto por ciento, y tenemos esta carretera situada en el orden de preferencia treinta y uno de cuarenta, que ni siquiera está empezada ni contratada; con lo cual, coincidirá usted conmigo que es difícil defender que el Plan Regional de Carreteras se está cumpliendo.

En cualquier caso, quiero reiterar: es una infraestructura muy necesaria, tanto para las comarcas de Belorado y... como para la de Briviesca. Usted ha dicho -y tiene toda la razón del mundo-: lo que se está haciendo hasta el momento son parches, y son insuficientes. También lo dice la Delegación Territorial, que dice que "la calzada presenta muchas deformaciones y requiere una actuación integral que mejore de forma definitiva el corredor".

Y las intenciones se demuestran en los Presupuestos. Ustedes, en todos los Presupuestos desde... desde el dos mil dos al dos mil siete han tenido la oportunidad de incluir esta carretera, y no se ha incluido, con lo cual, déjeme que me muestre escéptica al respecto. Y yo creo que si ustedes hubieran tenido, efectivamente, la intención de dar prioridad a esta carretera por la importancia que tiene para la zona, ustedes aprobarían hoy esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Villar. Concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 62

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos, por tanto: quince. Seis a favor, nueve en

contra. Con lo cual, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, muchas gracias, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].